



EXENCIÓN POR DISCAPACIDAD, MINUSVALÍA O MOVILIDAD REDUCIDA.



F 053310/005-007/

F 053/03-01/005-007/

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre o Razón social:	NIF/NIE/CIF:	
Apellido 1:	Apellido 2:	
Domicilio:		
Provincia:	Localidad:	C.Postal:
Telf.:	E-mail:	
DATOS REPRESENTANTE (si procede)		
Apellido 1:	Apellido 2:	
Nombre:	NIF/NIE:	
NOTIFICACIÓN		
Recibirá un aviso por e-mail y/o móvil y/o carta sobre la inclusión de la notificación en la Oficina Virtual/Carpeta Ciudadana en la sede electrónica www.huercal-overa.es . Para acceder a la misma será necesario disponer de certificado electrónicos de la FNMT-RCM o DNI electrónico.		
<input type="checkbox"/> Deseo la práctica de notificación por medios en papel. Indicar domicilio a efectos de notificación:		
Dirección:		
<input type="checkbox"/> Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en:		
E-mail:	Telf. Móvil Nº:	
DATOS DEL VEHÍCULO Y DECLARACIÓN RESPONSABLE		
MARCA:		
EL SOLICITANTE DECLARA EXPRESAMENTE BAJO JURAMENTO QUE DICHO VEHÍCULO SE DESTINA A SU USO EXCLUSIVO Y QUE NO DISFRUTA DE EXENCIÓN DE OTRO VEHICULO POR CIRCUNSTANCIAS ANÁLOGAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 93.1.e) DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.		
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR		
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:		
<input type="checkbox"/> Seguro Obligatorio a favor de la persona con minusvalía acreditando el pago anual		
<input type="checkbox"/> Póliza de Seguro del vehículo donde especifique quien es el propietario del coche y quien es el conductor habitual.		
Se informa al ciudadano que, en caso de no presentar la documentación que a continuación se relaciona, se procederá a consultar dichos datos en virtud del artículo 28.2 de la Ley 39/2015:		
<input type="checkbox"/> Permiso de Circulación		
<input type="checkbox"/> Certificado de características Técnicas del Vehículo.		
<input type="checkbox"/> Carnet de conducir de la persona con minusvalía o en su defecto de la persona que conduzca el vehículo (anverso y reverso).		
<input type="checkbox"/> Certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente.		



REQUISITOS E INFORMACIÓN GENERAL

- Están exentos del IVTM los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, aplicándose la exención, en tanto se mantengan dichas circunstancias, tanto a los vehículos conducidos por personas con discapacidad como a los destinados a su transporte.
- La exención no resultará aplicable a dos sujetos pasivos beneficiarios de las mismas por más de un vehículo simultáneamente.
- Se considerarán personas con minusvalía quienes tengan esta condición legal en grado igual o superior al 33 al 100.
- El Ayuntamiento a la vista de la documentación presentada valorará si se dan las circunstancias del uso exclusivo del vehículo por parte del minusválido.
- En el supuesto de incumplimiento en el uso exclusivo del vehículo por personas incapacitadas, el Ayuntamiento instará de oficio informe de la policía local que, en su caso, dará lugar a la anulación de la exención.
- Los sujetos pasivos con minusvalías que tengan la consideración de provisionales, deberán acreditar anualmente la vigencia de la misma antes de que la liquidación del padrón sea firme, mediante la presentación de un nuevo certificado de minusvalía.
- Declarada la exención por la Administración municipal, se expedirá un documento que acredite su concesión.
- Con carácter general, el efecto de la concesión de exenciones comienza a partir del ejercicio siguiente a la fecha de la solicitud y no puede tener carácter retroactivo. No obstante, cuando el beneficio fiscal se solicite antes de que la liquidación sea firme, se concederá si en la fecha de devengo del tributo concurren los requisitos exigidos para su disfrute
- Es requisito imprescindible que la persona con minusvalía esté empadronada en el municipio objeto de la imposición.

Cláusula General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, pudiendo ser cedidos solo en los casos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la medida que la Ley lo permita, de sus datos, comunicándolo por escrito a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, en la dirección: Avda. Guillermo Reina, 7 - 04600 Huércal-Overa (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

A los efectos de la normativa sobre PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, AUTORIZO a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

El/La abajo firmante declara bajo su responsabilidad, que son ciertos absolutamente todos los datos y documentos presentados cuya información no ha experimentado variación, en veraz y está plenamente vigente, asumiendo las responsabilidades legales en caso contrario.



En Huércal-Overa, a ____ de _____ de 20__

Firma:

Fdo: _____.

D.N.I. / N.I.E. nº _____.